Los cambios de modas

Cuanto más nerviosa es una época, tanto más velozmente cambian sus modas.

SIMMEL.

SANTA FE

Más a gusto

El hecho de que en un traje viejo nos sintamos más a gusto que en uno nuevo, significa que éste nos impone la ley de su propia forma.

SIMMEL.

16 PAGINAS--(2 Secciones)-:o:- Año XVIII — No. 6925 | Santa Fe, Martes 13 de Noviembre de 1928 | SANTA FE Diario de la mañana | Redacción y Administración San Martín 2044-48

LA POLITICA ECONOMICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA ENCONTRADO UN ECO SIMPATICO EN EL CENTRO DE EXPORTADORES DE CEREALES

Concepto del patriotismo

Más que doctrina construída a base de imágenes hiperbólicas, el patriotismo es gesto y acción. Amar a la patria a través de ideas que no imponen ningún esfuerzo ni ningún sacrificio, es lo vulgar y lo corriente, sin que ello impida explotar, en cuanto es hacedero, a los que con su sudor de todos los días, sudor de productores, engrandecen la realidad patriótica. Es lo que hacen los menos en contra de los más. Al productor argentino, al que hace producir la tierra, se le habla de amar a la patria en todos los aniversarios históricos, a cada instante, pero ninguna prueba de realidad patriótica se le da cuando se le compran sus cereales. El comprador, entonces, si puede comprarle el trigo a un precio menor a su costo de trabajo, lo hace sin remordimiento de conciencia, tranquilamente. La explotación no tiene ni entrañas ni alma. Se desarrolla sin límites fronterizos, fuera de la patria o de la idea de la patria. A buen seguro que el negociante que trafica con cereales, no piensa cuánto le ha costado al agricultor en esfuerzo, en sudores y en dinero los productos que lleva al mercado o que pone en venta, sino en pagar por ello lo menos posible. El hecho se sucede, se repite diariamente. Todos los años se da la baja en los precios de los cereales, por mucha que sea la demanda extranjera. Se da precisamente en la época de la recolección, cuando los agricultores han embolsado o están embolsando sus mieses. El acopiador se le acerca con desenfado y le dice:: "El quintal de trigo vale diez pesos.", pongamos por caso. Y en diez pesos el agricultor tiene que venderlo, puesto que no hay otra oferta. Después el acopiador vende a dieciocho o a veinte pesos, ganandose un ochenta o un ciento por ciento. ¡Es patriótica esta acción?

Llamado a la equidad.

El presidente de la República, doctor Irigoyen, ha hecho un llamado a la equidad en defensa de los productores. Ha expresado la necesidad de proceder con patriotismo, no en un orden meramente teórico, sino práctico. Al productor hay que darle lo suyo. Su trabajo debe compensarse. A parte de que no es patriótico, tampoco es humano de que si los productos de la tierra valen diez, conforme a la demanda, sean cotizados en cinco.

El presidente de la República ha encarado el problema con valentía, problema planteado de larga data. Se lo ha planteado desde un aspecto de patriotismo práctico a los cerealistas, a las compañías ferroviarias a las empresas de frigorífico, etc. Sustancialmente ha querido significarles: "No conviene que vosotros os lo llevéis todo, sino que es preciso que también se lleve su parte el productor, la parte que le corresponde como compensación a su esfuerzo". Es de suponer que las empresas que han escuchado la patriótica y humana teoría, hayan abierto los ojos desmesuradamente, extrañadas de que un gobernante se aparte de la regla y defienda a los humildes, a los que no pueden defender el producto de su trabajo absorbido por el capital. Pero en definitiva han tenido que reconocer que ahí radica la verdad y la justicia, adhiriéndose a los deseos presidenciales.

Mensaje entusiasta.

La entidad que con más entusiasmo se ha puesto de lado del pensamiento del doctor Irigoyen, es el Centro de Exportadores de Cereales. En un mensaje que le ha elevado con tal fin, le dice: "El Centro de Exportadores, inspirándose en el ejemplo que nos da el Excelentísimo Sr. Presidente y haciendo suya la visión de S. E., aplaude unanimemente la sugestión del Señor Presidente de que nuestros actos sean guiados, no sólo por un espíritu puramente mercantil, sino por un criterio patriótico digno de buenos argentinos y dando pruebas de un sentimiento de solidaridad nacional". El entusiasmo es completo. Y si la conducta de los exportadores se ajusta a dicho entusiasmo, no hay duda de que los agricultores percibirán lo suyo o en relación a las cotizaciones de los mercados extranjeros.

No de otra suerte se engrandece y se honra a la patria. Ser patriota en los aniversarios históricos, no cuesta otro trabajo que el de concurrir a las plazas públicas a escuchar los discursos. Pero hay que serlo compartiendo el pan de la pobreza, cuando el sino es pobre, o distribuyendo el pan de la riqueza cuando el sino es rico. La equidad nacional se deriva de la equidad que entre sí practiquen sus individuos, de la justicia con que se traten, de las consideraciones comunes que se tengan. El Presidente, doctor Irigoyen, ha hecho la sugestión del verdadero patriotismo.

La visita de Mr. Hoover a la América latina

DESEO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LA UNION

(Austral)

WASHINGTON, noviembre 12. — El Departamento de Estado sugirió a los gobiernos sudamericanos que aunque Mr. Hoover cuando realice su anunciada visita, no será todavía presidente de la Unión, se lo reciba como tal.

Oficialmente se sabe que el presidente electo visitará la Argentina, Chile, Brasil, Perú, Uruguay y otras naciones accidentalmente.

En los círculos diplomáticos se comenta vivamente el viaje de Mr. Hoover y los diarios hacen notar los beneficios que ella reportará.

Inauguróse ayer el Congreso de Cirujía Nacional

PRESIDIO EL ACTO EL DOCTOR MAROTTA

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 12. — La primera sesión del Congreso Nacional de Cirujía se efectuó hoy a las 16 horas en la Facultad de Medicina de esta capital, presidiendo el acto el doctor Marotta.

Losdoctores José María Jorge y Artemio Zeno, disertaron, siendo muy aplaudidos.

Las Facultades de la Universidad deben continuar en su funcionamiento propio, hasta que otra cosa no disponga el interventor designado por el Poder Ejecutivo

El gobierno de ciertas Facultades de la Universidad del Litoral, como por ejemplo, el de la Facultad de Química, se ha adelantado a los hechos de la intervención decretada por el Poder Ejecutivo. Sin que la intervención haya manifestado su presencia en la sede universitaria, los consejeros que integran la autoridad directiva de la Facultad mencionada, se han declarado en interregno. Debiendo reunirse para tratar cuestiones internas de la casa, han dejado de hacerlo, declarando que ya no les compete ninguna ingerencia. Suponen, en términos más directos y claros, que su autoridad ha concluído. El pretexto para anular tan gratuitamente su acción, lo derivan del hecho de haber sido declarada intervenida la Universidad. Pretexto hemos dicho y estamos en lo cierto. No es una causa seria la que determina la curiosa actitud de acefalía, o mejor, de interregno. Hasta que el interventor no inicie su mandato y según en la forma en que lo inicie, las Facultades se deben a su funcionamiento peculiar. Las autoridades docentes continúan siendo autoridades, como los profesores. Esto es lo legal, es decir, el orden.

Si el criterio sentado por la mayoría de los consejeros de la Facultad de Química fijara jurisprudencia docente, no sólo correspondería dejar en suspenso la dirección y administración de las casas de estudio, sino también la cátedra, todo cuanto concierne al organismo universitario. Las Facultades tendrían que cerrar sus puertas. Pero por ventura no es así. La ley a la cual habrá que ajustarse ha de dictarla el interventor y nada más que el interventor. Y hasta que éste no declare caducas a las autoridades universitarias, empezando por el rector, los decanos, y concluyendo en los consejeros, todos conservan su investidura, su representación, su autoridad.

El consejo directivo de la Facultad de Química, ha producido un hecho irrespetuoso para sí mismo, hecho extemporáneo, anormal. ¿Por qué? A lo que parece tenía cuestiones sobre el tapete un tanto molestas que se ha negado a entrar a discutir, tomando como motivo el hecho de la intervención a la Universidad, de una intervención que todavía no ha pronunciado su primera palabra. Sin embargo, esa discusión tendrá que hacerse tarde o temprano, la harán para mal de los propios consejeros, el interventor y los estudiantes. Peor que peor.

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO DE CÓRDOBA

LA DELEGACION ESTUDIANTIL ENTREVISTO AL M. DE INSTRUCCION SOLICITANDO INTERVENGA LA UNIVERSIDAD

BUENOS AIRES, Noviembre 12 — La delegación de universitarios cordobeses concurrió hoy al despacho del Ministro de Instrucción Pública Dr. De la Campa, aq uien pusieron en antecedentes de todos los pormenores que motivaron el actual conflicto universitario de Córdoba y solicitaronle el envío de la intervención a aquella casa de estudio como única medida eficaz para poner fin a tan enconada situación. El Dr. De la Campa prometióles ocuparse del asunto diciendo que para ello se entrevistaría con el presidente de la República, a quien por otra parte la delegación mencionada ya entrevistó solicitándole también el envío de la intervención.

La Sarmiento llegó ayer al puerto de Plysmouth

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 12. — El comandante de la fragata Sarmiento informó al Ministerio de Marina que procedente de Nueva York, ha llegado hoy a Plysmouth.

Comunicación a los establecimientos secundarios de enseñanza, modificando el promedio de excepción al examen

CIRCULAR DEL M. DE I. PUBLICA (AUSTRAL)

BUENOS AIRES, noviembre 12. — En la fecha S. E. el señor ministro de Instrucción Pública dirigió una circular a todos los establecimientos secundarios transcribiéndoles el decreto por el cual se ha modificado la reglamentación de promociones, según el cual quedarán exceptuados del examen final los alumnos que hayan obtenido como promedio por materia 7.75 puntos.

Ayer naufragó a 300 millas de Hampton Roads el vapor "Vestris" en viaje para Bs. Aires

Conducía a bordo 140 pasajeros y 210 tripulantes cuya suerte se ignoraba anoche

(Austral)

NUEVA YORK, noviembre 12. — El vapor inglés "Vestris" de la Lamport Holt Line, en viaje de Nueva York a Buenos Aires, se está hundiendo a 300 millas de Hampton Roads. Los urgentes pedidos de socorros del "Vestris" recibidos en la estación radiotelegrafica de esta ciudad, no consignan la causa del siniestro.

Se han despachado varias embarcaciones en auxilio del buque náufrago.

El "Vestris" lleva a bordo 210 tripulantes y 140 pasajeros, entre estos el representante del diario "La Nación" en esta, William Davies; el diputado federal norteamericano Koppe; el canciller de la embajada argentina en Wáshington, don Carlos Quirós; el cónsul japonés en Buenos Aires, señor Yoshio Juonye y su señora esposa, y el pugilista de peso pesado Sarry Fay que va a pelear con Firpo.

NUEVA YORK, noviembre 12. — Nuevos despachos dicen que el "Vestris" se hunde lentamente y que el vapor japonés "Ohio Marú" ha llegado al lugar del siniestro auxiliando a los náufragos.

NUEVA YORK, noviembre 12. — La noticia anterior, diciendo que el "Ohio Marú" había auxiliado al "Vestris" fué desvirtuada definitivamente con informaciones recibidas posteriormente.

Según informa el Departamento de Marina, el guarda costas "Davis" sería, de todos los buques que acuden a socorrer al "Vetris" el primero en llegar; pues se calcula que podría estar en el lugar del hundimiento a las 17 horas, aunque se teme que ya a esa hora los pequeños botes del "Vestris" se hayan separado de su lado y que la creciente obscuridad obstaculice seriamente los trabajos de salvamento, en cuyo caso es fácil concibir que el presente sea uno de los grandes desastres marítimos.

NUEVA YORK, noviembre 12. — El primer pedido de auxilio del "Vestris" se recibió a las 10 horas, con un "S. O. S.". Poco más tarde el telegrafista del mismo, informó que la inclinación del buque era de 32 grados del lado de estribor, que la cubierta estaba ya bajo agua y que necesitaban ayuda con urgencia. Dos horas después se anunció que los pasajeros se embarcarían en los botes de un momento a otro porque el buque iba desapareciendo en las aguas, y a las 13.25 horas el telegrafista anunció que el buque era abandonado por sus tripulantes y pasajeros, haciendo lo propio él, por cuya razón el equipo de radio ya no funcionaría. Agregó al abandonar el aparato, no se avistaba todavía vapor alguno.

Después de este comunicado se ignora completamente la suerte de los náufragos.

El "Vestris" tiene 17 mil toneladas, habiendo sido construido en 1912, en Belfast (Irlanda), y mide 496 pies de largo, 60 de ancho y 28 pies de alto.

MORFALK, noviembre 12. — El vapor "San Juan" radiotelegrafió que a las 16.49 horas, había llegado al lugar del hundimiento del "Vestris" sin encontrar un sólo bote salvavida.

Se reune hoy el bloque de diputados antipersonalista

BUENOS AIRES, noviembre 12 — El presidente del bloque antipersonalista de la Cámara de Diputados, Dr. Agustín Araya, ha citado a reunión para mañana a las 15 horas, con el objeto de considerar asuntos de carácter general que se trata de adelantar.

Intensificación de la campaña sanitaria en todo el país

BUENOS AIRES, noviembre 12 — El Ministro del Interior puso en conocimiento del de Obras Públicas, el decreto tendiente a intensificar las medidas sanitarias en todo el país, especialmente en la parte que se refiere a las medidas que se tomarán con los buques y ferrocarriles.

Circularon versiones de que hoy sería designado intendente de la C. Federal el Dr. J. L. Cantilo

Este mantuvo ayer una prolongada entrevista con el doctor Irigoyen

BUENOS AIRES, 12 — Durante el día de hoy, asistieron al despacho de la Presidencia, gran cantidad de personas que fueron atendidas por el Dr. Irigoyen.

La afluencia de señoras en los pasillos de la Presidencia, determinó que varias de ellas sufrieran desvanecimientos que obligaron a una inmediata atención, a fin de ponerlas fuera de cuidado.

Los ministros visitaron al Presidente, conversando de asuntos referentes a los respectivos departamentos. Luego, el Dr. Irigoyen recibió en audiencia al enviado extraordinario del Paraguay, Dr. Pedro Saguier, con quien conversó alrededor de diversos tópicos.

Concédese gran importancia a una entrevista habida entre el Presidente y el Dr. José Luis Cantilo, creyéndose que a éste último le ha sido ofrecida la intendencia de la capital Federal. Afírmase, en los círculos bien informados, que mañana saldrá el decreto nombrando intendente al ex gobernador de Buenos Aires.

HOY PELEAN H. MARTINEZ Y T. VACCARELLI

EL PUGILISTA ESPAÑOL SE COTIZA FAVORITO

NUEVA YORK, noviembre 12 — Mañana cruzarán guantes en esta ciudad, el pugilista español Hilario Martínez y el ex campeón de su categoría Tony Vaccarelli.

Este match ha despertado gran interés entre los aficionados, previéndose que una crecida concurrencia irá a presenciarlo.

El pugilista que se cotiza favorito después de esta pelea se trasladará a Filadelfia donde sostendrá un match con el conocido y fuerte boxeador Tommy Murphy.

El ministro de Bolivia no asistió al banquete ofrecido por su colega mejicano

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 12 — El Ministro de Méjico ante el gobierno de Chile ofreció un banquete al que asistieron el presidente de la República, y todo el cuerpo diplomático, menos el ministro de Bolivia.

Este hecho se ha comentado en diversas formas, previniéndose que la inasistencia del representante boliviano, se daba al naciente incidente mejicano-boliviano.

Reanudó sus funciones el ministro de Guerra, general Dellepiane

RECIBIO A VARIOS JEFES DEL EJERCITO Y NUMEROSO PUBLICO QUE DESEABA ENTREVISTARLO

BUENOS AIRES, noviembre 12. — Repuesto de la enfermedad que lo tuvo alejado de su despacho ministerial, reanudó sus funciones en el día de hoy el ministro de Guerra, general Dellepiane.

Atendió a varios jefes del Ejército, como asimismo a numeroso público que acudió a su despacho con el objeto de entrevistarlo.

El Etna destruyó más de setecientas casas

MILES DE FORASTEROS HAN ARRIBADO PARA PRESENCIAR EL ESPECTACULO DE LA ERUPCION

(Austral)

CATANIA, noviembre 12. La erupción del volcán Etna ha entrado en el período de franca disminución, después de haber destruído más de setecientas casas de varios pueblos y dejar sin techo más de cinco mil personas.

Miles de forasteros han llegado de distintos países para presenciar el espectáculo de la erupción.

Se realizó un homenaje a San Martín en Wáshington

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD HIJOS DE LA REVOLUCION AMERICANA SE EFECTUO AYER

(Austral)

WASHINGTON, noviembre 12. — Organizado por la Sociedad Hijos de la Revolución Americana, se llevó a cabo un acto de homenaje junto al monumento de San Martín, en esta capital, que alcanzó gran lucidez.

Cinco sociedades internacionales se adhirieron al homenaje al prócer argentino. Entre las personas que hicieron uso de la palabra figura el juez Orsdel, quien pronunció un conceptuoso discurso, durante el cual dijo que el paso de Los Andes por San Martín, superó al cruce de Los Alpes, por Aníbal, y Napoleón.

Al finalizar el acto, las bandas militares ejecutaron los himnos argentino y norteamericano.

Los asaltantes a mano armada, presos por la policía de Montevideo, recuerdan a los bandidos que operaban en los montes

Hay algo de sentimental en los asaltantes de bancos y casa de cambio detenidos por la policía de Montevideo, que recuerda a las cuadrillas medievales, a los bandidos que tenían por campo de acción montes y selvas. Ah, sí. Hasta tienen ideas. Estos de ahora se llaman ANARQUISTAS y los de aquellos tiempos en que los viajes se hacían a caballo, en diligencias o en carretas, se llamaban cristianos de la más pura cepa del cristianismo. ¿Quién no se ha enternecido leyendo cómo asaltaban a los viajeros, los saqueaban o robaban para después con ese producto socorrer a más de un indigente, de un pobre, de un desvalido? El tipo del asaltante de hoy es encarnación de ese otro tipo recordado de ayer. Lo que varía es el medio, es decir, el escenario. Antes era el monte el lugar de elección para el acecho y el robo, hoy es la grande urbe. El monte y la urbe se parecen en su estructura. Las casas hacen las veces de los árboles y de las rocas. Por lo demás, en la grande urbe nadie conoce a nadie. El bandido que asalta a una casa de negocio, a un banco, a una casa de cambio y sale ileso como muchas veces han salido los de Montevideo, le basta sólo con cambiar de traje. Después y como la grande urbe es una especie de DESIERTO, concurre al café, al teatro, a la tertulia de algún cenáculo.

ANARQUISTAS se dicen los de la banda montevideana. Y explicarán su ideal, como no han de hacerlo de sus asaltos y de sus crímenes. Dirán que el mundo se halla muy mal organizado, que hay pobres y ricos, gente que no tiene nada y gente que tiene mucho y que ellos precipitan la hora del reparto universal. Hasta han de hacer alarde de que socorren a más de un pobre, como solían hacerlo sus congéneres medievales. En cuanto a sus crímenes de personas, agregarán que son fatales, irremediables, crímenes que no desearan cometer, pero que se los exige la índole de su trabajo. Las ideas de amor al prójimo, entendidas por la morbosa psicología de este género de delincuentes, se prestan para todos. Constituyen un disfraz. En nombre de ellas llevan la pistola cargada, como el bandido pretérito llevaba el trabuco. ¡Qué se diga después que los mismos hechos no continúan su curso en la sucesión de las épocas y de las generaciones!

EL RECTOR DE LA U. N. DEL LITORAL SE DIRIGE AL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN

El Dr. Rafael Araya contesta la comunicación del Ministerio, relativa al decreto dictado por el P. E.

Con motivo de la comunicación que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación formalizara ante el rectorado de la Universidad, relativo al decreto de intervención a la misma, el rector ha remitido la siguiente nota:

Santa Fe, 10 de Noviembre de 1928. — A S. S. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Juan de la Campa. — Buenos Aires. — La resolución del P. Ejecutivo Nacional que en copia recién recibo, declarando intervenida la Universidad del Litoral me obliga por la representación que invisto, y en defensa de su autonomía, amparada por la Ley Avellaneda, la ley de creación de esta Universidad y los Estatutos en vigencia, a no silenciar el injustificado ataque institucional que ello importa.

Los propios considerandos que fundan el decreto del P. E., evidencian en forma manifiesta lo ilegal e inoportuna de la medida adoptada. Se invoca "los hechos producidos en la Facultad de Ciencias Medicas", "las comunicaciones del Sr. Decano dando cuenta haber sido dispuesta la intervención de la Facultad", "que crea un conflicto de autoridades que no puede tener solución por otro medio que no sea la intervención del Poder Ejecutivo."

Ante esta situación, única en tela de juicio producida por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, al desacatar lo resuelto por el H. Consejo Superior, para cuyo cumplimiento y por mi intermedio el Interventor de la Facultad, Sr. Francisco de Aparicio, gestionara ante S. S. el concurso necesario; frente a este conflicto absolutamente localizado en una de las dependencias de la Universidad, el Poder Ejecutivo resuelve, por razones que no alcanzo a establecer, la intervención de todo el organismo universitario.

Que razones pudiéramos invocar para intervenir a toda la Universidad, y llegar hasta a autorizar al Interventor "para nombrar y remover al personal directivo, docente y administrativo"? Es altamente sugestiva tal disposición. Intervenir a la Universidad por un conflicto limitado a uno solo de sus institutos, conflicto que pudo ser resuelto por el P. E. denegando o autorizando el pedido formulado por el Sr. Interventor, aceptando o desconociendo de este modo la legitimidad de lo dispuesto por el Consejo Superior, afirmando en una palabra el criterio del P. Ejecutivo sobre este asunto, permite pensar que se ha considerado propicia la oportunidad para hacer tabla rasa con la autonomía de la Universidad y proceder a **"remover y nombrar el personal directivo, docente y administrativo"**.

No ignora el P. E. la labor realizada por la Universidad en los últimos diez y ocho meses a que hace referencia la memoria que elevara días pasados y entre cuyos hechos más salientes pueden destacarse: creación del Boletín de la Universidad; fundación y organización del Instituto Social; desarrollo de los cursos de extensión universitaria y del Museo Social; anexión de la Universidad Popular de Rosario; iniciación de las obras para el edificio de la Facultad de Ciencias Educacionales; para el de la Facultad de Ciencias Matemáticas; para el Instituto Social; adquisición de una chacra de experimentación para la Facultad de Agricultura; obtención de un crédito suplementario de $ 750.000; regularización del pago mensual de sueldos al personal docente y administrativo; organización de la contabilidad general de la Universidad e inventario general de sus bienes; obtención del aumento de subsidio anual para la Universidad y equilibrio de su presupuesto, etc. etc.

Frente a la labor desarrollada por ella, que acreditan el respeto y la consideración alcanzada, y sin haberse solicitado ni escuchado en momento alguno el pensamiento de la Universidad sobre el conflicto en cuestión u otro punto cualquiera de sus actividades, como pudo el P. E. resolver con serenidad e independencia sobre la situación general de los demás organismos que integran la Institución y hasta expresar con manifiesta ligereza que la Intervención tiende "a garantizar en ellas el respeto en letra y espíritu de los grandes postulados que fueron razones de su existencia"? — Ha podido S. S. encargado directo de la instrucción pública compenetrarse e interiorizarse de la marcha de la Universidad en el breve término que ejerce su elevada investidura? — Es sensible Señor Ministro que quien hasta ayer desempeñara un alto cargo en la magistratura haya desconocido ó olvidado los procedimientos legales más simples que deben informar el fallo del más sencillo de los juicios y que sea en esta oportunidad, sobre todo cuando se hallan en juego esos "altos postulados", a que hace referencia, cuando los grandes intereses de la cultura universitaria peligran ante el desorden y la indisciplina, el P. E. con un prejuzgamiento y una precipitación inadmisible haya contribuído a provocar el desconcierto a las instituciones universitarias con una resolución tan inconsulta como ilegal. Habrán pesado acaso en el ánimó del P. E. otros motivos que los que se derivan de la propia ley, cuando sin considerar ninguno, absolutamente ninguno de los preceptos legales que garantizan la autonomía de estas instituciones acordándoles la libre designación de su personal directivo, docente y administrativo, el manejo de los fondos que le destina la ley, la adopción de sus planes de enseñanza, etc., adopta para el caso presente una disposición que avasalla todos los principios que rigen el desarrollo de la vida universitaria y concentra en sus manos el sumo poder para actuar y resolver en asuntos que escapan a su potestad legal.

Es de lamentar Señor Ministro semejante extralimitación de atribuciones. Ojalá que ella no sea el comienzo de un nuevo caos universitario a que tales medidas podrán conducir si un alto criterio de justicia y un elevado sentimienot de patriotismo no orientan las finalidades de nuestra enseñanza superior.

Saludo al Señor Ministro con toda consideración.

El Centro Estudiantes de Derecho contesta al decano de la Facultad de Ciencias J. y Sociales

En contestación a la nota que enviara el decano al Centro E. de Derecho y que hiciéramos conocer en nuestro número anterior, los estudiantes han replicado en los siguientes términos:

Santa Fe, noviembre 10 de 1928. — Al señor decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. — Doctor Gregorio Parera. S|D.

Cúmplenos hacer llegar a su conocimiento y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, que en sesión extraordinaria celebrada por la comisión directiva del Centro Estudiantes de Derecho reunida en pleno, con el objeto de considerar la nota remitida por Vd., ha resuelto por unanimidad de votos, lo siguiente:

1º. Que el no reconocimiento oficial del Centro Estudiantes de Derecho por parte del H. Consejo Directivo se contradice con situaciones análogas anteriores y cuya única explicación es dable encontrar en una sospechosa buena fe.

No es posible que esta situación implique un no reconocimiento oficial desde que ese reconocimiento fluye de la constante relación que ha mantenido precisamente en tal carácter y reafirmado con los pedidos formulados por las autoridades del Centro a las de esa Facultad en muy diversas oportunidades.

El argumento legal invocado, Art. 14, inc. 25 del estatuto vigente, en manera alguna puede lesionar nuestros derechos adquiridos, ya que a lo más ello implica una desidia culpable del Consejo Superior y de la Facultad, quienes no han tenido presente la obligación estatutaria de dictar las bases y reglamentar las relaciones de las entidades estudiantiles para que pudieran constituirse en la forma que el señor decano y los señores consejeros lo expresan en su nota, haciendo una interpretación torcida de la referida disposición, ya que no es el único medio de darle existencia oficial a una entidad como la nuestra.

Si bien el Art. 14, inc. 25 establece "que la Universidad dictará las bases generales para la fundación de corporaciones de alumnos y propenderá a que las Facultades reglamenten la forma de las relaciones que con ellas puedan mantener", no excluye otros medios como los usados por nosotros. Si fuera, como lo quiere el señor decano y el Consejo Directivo, importaría ello dejar supeditada toda iniciativa estudiantil en este sentido, a la mayor o menor atención que los componentes del Honorable Consejo Superior quisieran dedicarle con las desastrosas consecuencias de una decidia comprobada en el presente caso.

Tan absurda y arbitraria interpretación no condice con la actitud del director del Instituto Social de la Universidad Popular, sección Extensión Universitaria, quien al dirigirse al Centro Estudiantes de Derecho, solicitando un delegado y más tarde al incorporarse éste, lo hizo reconociendo, expresamente con ese hecho, la existencia de nuestra entidad, dando con ello la exacta interpretación a la disposición invocada.

2º. Que la actitud del Centro no importa desconocer las atribuciones propias del C. Superior de la Universidad, desde que el Centro como entidad representativa de los estudiantes y pese a quien lo niegue, está en la ineludible obligación de controlar siempre y en todo momento lo que se refiere al gobierno y situación de la Facultad, como que interesan a sus representados.

Si bien los estatutos callan respecto al contralor estudiantil, no es posible negarles toda participación e interés en lo que concierne a ellos mismos y que de ningún modo atenta al normal desenvolvimiento de la Universidad, siendo además tal participación el postulado fundamental de la Reforma. Y este contralor, que, a nosotros nos resulta altamente loable y que debiera llenar de satisfacción a toda persona que como el señor decano dirige la marcha de una Facultad, porque ella no implica menoscabar la jerarquía del C. Superior, sino demostrar el interés que como estudiantes y como hombres tenemos por la cultura universitaria, ha tenido la virtud de provocar su desagrado y el del C. Directivo hasta el punto de enviarnos una nota extraña

(Continúa en la página 8)





